



Resolución Directoral

Nº 103 -2013 DE/ENAMM

Callao, 05 ABR 2013

Visto el Memorándum Nº 058-2013/SP, de fecha 07 de marzo de 2013, cursado por la Jefe (e) de la Sección de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, dispone que en las entidades de la Administración Pública se establecerá Comisiones Permanentes de Procesos Administrativos Disciplinarios para la conducción de los respectivos procesos;

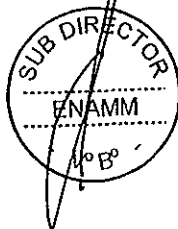
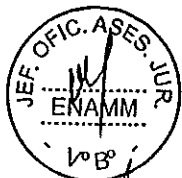
Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 165º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, de fecha 15 de enero de 1990; la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, está constituida por tres (03) Miembros Titulares y tres (03) Miembros Suplentes, la preside un funcionario designado por el titular de la entidad y la integran el Jefe de Personal y un servidor de carrera designado por los servidores;

Que, mediante documento de visto, la Jefe (e) de la Sección de Personal remite el Acta de elección de los representantes de los trabajadores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276 ante la comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios año 2013, con el resultado de las elecciones llevadas a cabo por los trabajadores con la finalidad de elegir a sus representantes, titular y suplente, ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 9º del Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Entidad, estando a lo expuesto y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONSTITUIR, la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", para el año 2013, integrada de la siguiente manera:

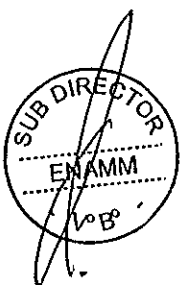
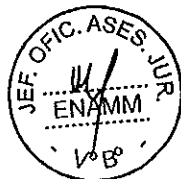


MIEMBROS TITULARES:

Capitán de Fragata Federico Elías Navarro Ponce de León	Miembro, quien preside
Abogado Alicia Paola Arce Portella (en su calidad de Jefe (e) de la Sección de Personal)	Miembro
Señor Edwin Leonardo Hernández Suarez (en representación de los trabajadores)	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Capitán de Corbeta ADM. Renzo Drivack Gil Chau	Miembro Suplente, quien reemplaza al miembro que preside
Primer Piloto Alfredo Marcial Álvaro Lévano	Miembro Suplente, quien reemplaza a la Jefe (e) de la Sección de Personal
Señor Melanio Emiliano Dávila Arquínigo	Miembro Suplente, quien reemplaza al representante titular de los trabajadores



Regístrese, Comuníquese y Archívese

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de Marina
Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281